

Régimen cancela 17 organizaciones de la sociedad civil

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena la cancelación arbitraria de 17 organizaciones internacionales sin fines de lucro que operaban en Nicaragua, por supuestamente incumplir con la Ley contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, la Ley de regulación y control de organismos sin fines de lucro y por no registrarse como Agentes Extranjeros.

El Ministerio de Gobernación a través de dos resoluciones administrativas publicadas el día de hoy en La Gaceta Diario Oficial No 106, señala también que las organizaciones obstaculizaron “el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos Sin Fines de Lucro del Migob”.

Entre las organizaciones canceladas están: el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, Nuevas Esperanzas UK, Proyecto Minnesota-León y otras de Estados Unidos, España, Holanda, Alemania, Italia y Reino Unido.

El régimen Ortega Murillo continúa con las cancelaciones arbitrarias de organizaciones; al día de hoy se contabilizan al menos 460 entre organismos nacionales e internacionales, violentando el derecho de libertad de asociación, participación política, el legal y debido proceso, así como la contribución al desarrollo de Nicaragua.

Condenamos la sistemática represión que el régimen Ortega Murillo impulsa contra organismos de la sociedad civil y exigimos la libertad para todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 10 de junio de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido